

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2594

COMISION DE LIBERTAD DE EXPRESION

Impreso el día 3 de agosto de 2007

Término del artículo 113: 14 de agosto de 2007

SUMARIO: **Amenazas** proferidas al reportero gráfico Gabriel Oyarzo, del diario "Río Negro". Expresión de repudio. **Massei**. (2.877-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Libertad de Expresión ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Massei, por el que se expresa solidaridad con el reportero gráfico del diario "Río Negro", Gabriel Oyarzo, repudiando las amenazas proferidas en su contra por el hijo del coronel (RE) de inteligencia, Jorge Molina Ezcurra; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio a las amenazas proferidas al reportero gráfico del diario "Río Negro", Gabriel Oyarzo, por el hijo del coronel (RE) de inteligencia, Jorge Molina Ezcurra, en la ciudad del Neuquén, el 8 de junio de 2007.

Su solidaridad con el trabajador de prensa.

Sala de la comisión, 28 de junio de 2007.

Pedro J. Morini. – Jorge C. Daud. – Arturo M. Heredia. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Elsa S. Quiroz. – Diana B. Conti. – Stella M. Córdoba. – Luis B. Lusquiños. – Norma E. Morandini. – Hugo R. Pirié. – Elsa S. Quiroz. – Diego H. Sartori. – Andrés Zottos.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Libertad de Expresión, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Massei, ha estimado conveniente su redacción como proyecto de declaración para adecuarlo a lo que dispone el Reglamento de la Honorable Cámara. Asimismo, ha creído innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Pedro J. Morini.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 8 de junio de 2007, un hombre que se identificó como hijo del coronel (RE) de Inteligencia Jorge Molina Ezcurra,¹ intentó impedir que el reportero gráfico del diario "Río Negro", Gabriel Oyarzo, le sacara fotos a su padre en momentos en que era conducido al despacho del juez federal Guillermo Labate, para ser indagado por delitos de lesa humanidad.

¹ Según informa el diario "Río Negro" del 12-6-2007, se trataría de Marcelo Jorge Molina, ingeniero y militar, que estuvo en Zapala hace unos siete años revistando en el regimiento de esa ciudad; luego pasó por el Regimiento de Montaña de Mariano Moreno y, tras ser trasladado a Bariloche, pidió la baja para dedicarse a la actividad privada. Su esposa, Gabriela Torresin, realiza tareas administrativas en la agencia de seguridad que al parecer tiene Molina Ezcurra en Buenos Aires.

Molina Ezcurra fue capitán y jefe de una sección de Inteligencia en 1976, y se lo indagó por una causa que investiga a los responsables de las torturas y desapariciones de las víctimas del centro clandestino “La Escuelita”, del Neuquén.

Molina Ezcurra era uno de los tres oficiales que actuaban en el destacamento de inteligencia en Neuquén que dirigía Mario Gómez Arena, a quien la querrela considera el virtual “director” del centro clandestino “La Escuelita” del Neuquén.

Para la investigación judicial, el destacamento de Inteligencia cumplía el rol de detectar y localizar a las víctimas (identificados como subversivos por los militares) y luego obtener información de ellos a través de los interrogatorios bajo tortura.

El militar (RE) fue detenido en Buenos Aires y quedó alojado en la delegación de la Policía Federal del Neuquén.

“Soy el hijo y no le van a sacar fotos”, se identificó el hombre a los gritos ante la Policía Federal. Los agentes debieron intervenir en el hall del juzgado, mientras el hombre de aproximadamente de un metro ochenta y cinco de altura, buscaba evitar a los empujones que se retratará a Molina Ezcurra.

El episodio contra Oyarzo no terminó allí, porque cuando el fotógrafo se había retirado, a cinco cuerdas, en un auto negro de vidrios polarizados, en medio de insultos lo amenazó: “buscate una cámara acuática, porque ahí vas a terminar sacando fotos”.

“Bajó la ventanilla a la mitad y en medio de insultos me dijo que me buscara una cámara acuática, porque ahí iba a terminar sacando fotos; después se fue rápido”, dijo Oyarzo.

La advertencia ocurrió en la avenida Argentina entre Antártida Argentina y Periodistas Neuquinos, cuando el reportero gráfico ya había terminado de sacar las fotos del detenido que declaró en el juzgado.

Oyarzo entregó a la justicia la patente del Peugeot negro con vidrios polarizados de donde se bajó el hombre alto y robusto que intentó evitar por todos los medios que sacara las fotos en la vereda del juzgado.

“El auto estaba afuera del juzgado desde las 8 de la mañana, estaba en marcha supuestamente para que funcionara la calefacción; y cuando llegó la camioneta de la federal con el represor detenido, se bajó de allí un hombre pero pensé que era para putear al detenido o algo así; nunca pensé que se iba a venir en contra mío”, dijo Oyarzo.

Oyarzo se mostró sorprendido por “la impunidad con la que este tipo entró y salió buscando el roce y de impedirme que trabajara, me amenazó como si no hubieran pasado 31 años” (del golpe militar), dijo.¹

Consustanciado con la defensa irrestricta de los derechos humanos y repudiando el accionar de estos personajes que reivindican el accionar de la dictadura militar, es que solicito la aprobación de este proyecto de resolución.

Oscar Massei.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su solidaridad con el reportero gráfico del diario “Río Negro”, Gabriel Oyarzo, y manifestar su más enérgico repudio a las amenazas proferidas en su contra por el hijo del coronel (RE) de Inteligencia, Jorge Molina Ezcurra, en la ciudad del Neuquén, el 8 de junio de 2007.

Oscar Massei.

¹ Ver el diario “Río Negro” del 9 de junio de 2007.